

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

91**MADRID NÚMERO 12**

EDICTO

La secretaria judicial sustituta del Juzgado de primera instancia número 12 de Madrid.

Hace saber: Que en la pieza separada de los autos de prevención de abintestato seguida por este Juzgado bajo el número 212 de 2013, se ha acordado conforme a lo previsto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de 1881, publicar el presente edicto anunciado la muerte sin testar de doña María Rosa Martínez-Prados García, hija Pablo y María, nacida en Madrid el 31 de octubre de 1928, con último domicilio en la calle Duque de Sesto, número 11, quinto D, escalera derecha, de Madrid, que falleció el día 17 de octubre de 2012 en estado de soltera, sin dejar descendientes y habiendo premuerto sus ascendientes y hermano, haciendo saber a los parientes que se encuentren en la línea colateral dentro del cuarto grado que pueden comparecer ante este Juzgado reclamando la herencia dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Y a tal efecto se expide la presente en Madrid, a 11 de septiembre de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/31.122/13)

